


2604 ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES

	ANUALIDAD	PRIORIDAD	ANUALIDAD	PRIORIDAD
				

TEXTO LIBRE

Nombre del Espacio objeto de la intervención o del equipamiento:

Adecuación a realizar o equipamiento a adquirir:

COSTE PREVISTO:

Para la valoración de este programa se deberá remitir al responsable comarcal de la Delegación de Cultura y Educación de Diputación de Granada, dentro del plazo establecido para la presentación de las correspondientes fichas de concertación, la siguiente documentación:

1. **Intervenciones:** Memoria, planos y fotos del espacio cultural objeto de la intervención, así como proyecto técnico redactado por personal competente y planimetría correspondiente a la reforma e infraestructura y/o equipamiento que requiere, con propuesta económica del coste total de la intervención a realizar.
2. Si se trata de la **adquisición de equipamientos**, facturas proforma del material a adquirir, con las especificaciones técnicas del mismo y si es posible fotos del mismo. Es imprescindible mandar fotos del espacio cultural para el que se adquiere ese equipamiento.